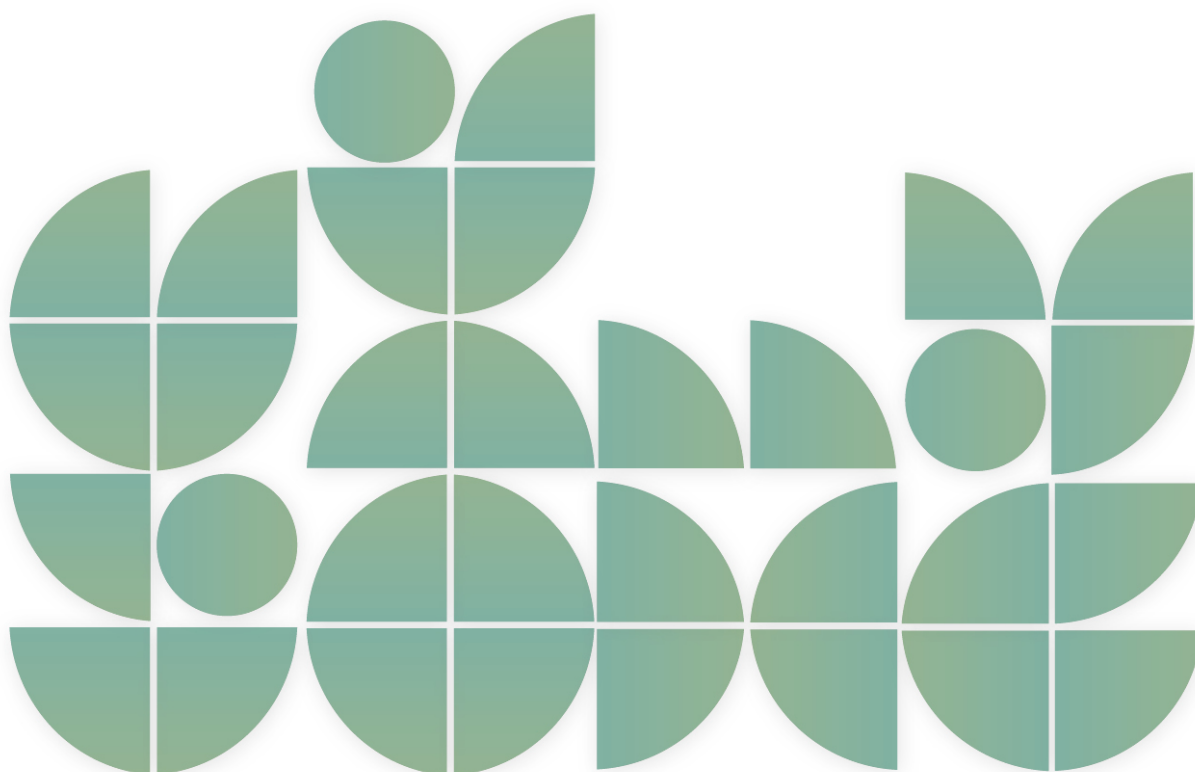


PLAN DIGITAL DE CENTRO

IES N° 1
Requena (Valencia)
Código centro: 46007190
Fecha: Curso 2022-2023



PLAN DIGITAL DE CENTRO

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contexto
- 1.2. Misión, visión y valores
- 1.3. Justificación del plan

2. ANÁLISIS

- 2.1. Punto de partida
- 2.2. Autorreflexión (SELFIE)
- 2.3. Selección de estrategias

3. PLAN DE ACTUACIÓN

- 3.1. Objetivos
- 3.2. Plan de actuación
- 3.3. Cronograma

4. EVALUACIÓN

- 4.1 Instrumentos de evaluación

5. ANEXOS

- 5.1. Informe SELFIE
- 5.2. Análisis inicial DAFO
- 5.3. Objetivos iniciales

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto

El IES Número 1 de Requena se sitúa en el interior de la provincia de Valencia, a unos 70 kilómetros de la capital. A su vez, la localidad de Requena constituye el núcleo urbano más poblado de la comarca, ya que cuenta con 20.235 habitantes empadronados, según los últimos datos del INE, a los que se suman los residentes de sus veinticinco aldeas.

El origen del centro se remonta a 1928, cuando se ubicaba en las antiguas dependencias del convento de El Carmen, actual museo municipal de Requena, de la mano de algunas figuras señeras de la profesión, como Adela Gil Crespo, Matilde Moliner o Alejandro Gaos. El edificio que hoy día ocupa, sin embargo, fue inaugurado en 1965 y se ha mantenido prácticamente intacto desde entonces.

El IES Número 1 comparte con el IES Oleana la enseñanza reglada de la Educación Secundaria, el Bachillerato y una oferta amplia de ciclos formativos, tanto de grado medio como superior. Los centros de Primaria que proveen de estudiantes a ambos centros son, de manera preferente, los cuatro que se sitúan en la localidad de Requena (CEIP Serrano Clavero, CEIP Lucio Gil Fagoaga, CEIP Alfonso X El Sabio y CEIP Higuierillas), junto con algunos de las poblaciones circundantes, como San Antonio, La Portera, Campo Arcís, etc.

En cuanto a las **instalaciones**, el edificio del IES Número 1 se distribuye en una planta baja, dominada por un enorme vestíbulo, flanqueado por dos escaleras simétricas y el mostrador de conserjería. Al lado, hay un pequeño almacén, dos salas para la visita de padres, la sala de profesores, laboratorios de ciencias y varios departamentos. A continuación, se halla el despacho compartido de dirección y jefatura de estudios, la secretaría (en el que se incluye de vicedirección), la biblioteca y, en ese mismo pasillo, el aula de Pedagogía Terapéutica (PT), el departamento de Orientación y el aula 14, de comunicación audiovisual. La primera planta acoge las **aulas** de Secundaria, junto con las de ciclos de Infantil y las cocinas de Atención a Personas en Situación de Dependencia. El aula de convivencia, además de las de Educación Plástica, se hallan aquí también. En el sótano, por último, están habilitadas aulas para bachillerato, de informática, tecnología, arte, audiovisuales, el gimnasio, dos patios mellizos, un huerto y las aulas de Formación Profesional Básica (FPB).

La **comunidad educativa** la integran, además de los más de 762 estudiantes, las dos conserjes, las dos administrativas, el personal de limpieza y el claustro de profesores, que asciende a más de noventa profesionales entre definitivos y temporales.

En relación a la **trayectoria del centro respecto al uso de las TIC**, tanto el alumnado como el profesorado a raíz de la pandemia han desarrollado rutinas de trabajo mediante entornos virtuales de aprendizaje, como es el caso de Aules, y otras herramientas digitales corporativas.

□ Finalmente, en cuanto a los **proyectos vinculados a estrategias digitales**, cabe destacar que el centro pertenece a la red de Centros Digitales Colaborativos (CDC)

desde el curso 2021-2022. Al hilo de esta red, se iniciará la formación digital del profesorado en el segundo trimestre del curso 2022-2023, con el objetivo de que adquieran y desarrollen el dominio necesario para gestionar las herramientas vinculadas a la identidad digital y a Microsoft 365, como Outlook, OneDrive, MS Teams, la suite ofimática, etc.

1.2. Misión, visión y valores

Misión

Nuestro centro pretende ser ideológicamente pluralista y educar integralmente al alumnado ofreciendo una formación de calidad. Pretendemos adoptar sistemas activos que potencien las capacidades del alumnado, su inclusión y participación en la sociedad ayudándoles a alcanzar valores de solidaridad, respeto a la diversidad de cualquier tipo y una actitud de diálogo. Queremos practicar una educación para la igualdad en todos los ámbitos y facilitar una participación real y efectiva de todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

Visión

Conseguir convertirse en un centro donde las nuevas tecnologías se integren de manera efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje y de comunicación con el conjunto de la comunidad educativa y donde las TIC se utilicen de manera responsable.

Valores

Como todo proceso de enseñanza-aprendizaje lo que se pretende es transmitir una serie de valores generales de los cuales en función del contexto de nuestro centro unos serán más difíciles de conseguir que otros, entre ellos:

- Trabajo en equipo: Participar en la comunidad educativa con una actitud abierta al diálogo, transparente y crítica, respetando la diversidad de opiniones.
- Apertura y transparencia: dar a conocer, a través de las TIC, las características del centro, y favorecer el compromiso del profesorado y la confianza del alumnado y sus familias.
- Uso responsable de las TIC: utilizar de manera crítica las herramientas digitales a nuestra disposición y transmitir al alumnado el buen uso de las TIC.
- Profesionalidad e innovación: mostrar interés por la mejora continua.
- Integración social: hacer de la interculturalidad el estandarte de nuestro centro.
- Solidaridad y transparencia: dado que trabajamos con personas adultas utilizar este aspecto para fomentar la conexión y el trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

1.3. Justificación del plan

La Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo de Educación [LOE], modificada por la **Ley Orgánica 3/ 2020 de 29 de diciembre [LOMLOE] establece en su artículo 2. I)** como uno de los fines del sistema educativo español, la capacitación para garantizar la

plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Asimismo, en su **artículo 19**, dispone como uno de sus principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

En el **artículo 102**, con respecto a la formación permanente recoge que las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos.

En el **artículo 110. 6**. El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»

7. Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

Finalmente, en el artículo 111bis, establece diferentes aspectos sobre las Tecnologías de la Información y la comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje y en el artículo 121 indica que el Proyecto Educativo Centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

El **Real Decreto 217/2022** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria establece en el artículo 6. Principios pedagógicos: 5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En el **artículo 8**, sobre la organización de los tres primeros cursos, indica que “3. En al menos uno de los tres cursos, todo el alumnado cursará la materia Tecnología y Digitalización”.

En el **artículo 11**, aparece la competencia digital como una de las competencias claves.

En el anexo I sobre Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, establece que este alumno/a sea capaz de “Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva”.

El **Real Decreto 243/2022** por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, en el artículo 16, contempla la competencia digital como una de las competencias clave.

Este Plan Digital de Centro propone recoger las actuaciones para mejorar la competencia digital del Centro y de todos los sectores de la comunidad educativa. El proceso de desarrollo y difusión de las tecnologías es imparable. Tanto para la mejora de los procesos educativos que ocurren fuera o dentro del aula, como para aquellos procesos que contribuyen a que los centros educativos cumplan su función formativa, se han consolidado ya una serie de recursos, herramientas y servicios. Por este motivo es necesario que abordemos la tecnología desde una perspectiva más global, entendiendo el Centro como la unida de transformación y diseñando planes de mejora que puedan ser desarrollados con el impulso del equipo directivo del Centro.

El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción. Los centros educativos formamos parte de un mundo en cambio permanente y de una sociedad y mercado laboral cada vez más digitalizado y por ellos debemos dar respuestas a estas necesidades y demandas de la sociedad y mercado laboral para poder formar ciudadanos del futuro con las competencias necesarias para desenvolverse en un entorno digitalizado. El uso de la tecnología es necesario en las diversas prácticas que tienen lugar en una organización escolar, desde las relaciones con las cuestiones organizativas hasta los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es evidente que, para asegurar la igualdad social, la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas, la educación es un recurso clave. La Estrategia Europa 2020 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales y permita aprovechar las oportunidades. Es necesario que las organizaciones educativas revisen sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos digitales.

Mediante el objetivo del Plan Digital de Centro se pretende:

- Evaluar la situación de nuestro Centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competente para poder diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar nuestro Centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.
- Desarrollar una cultura de digital en el centro educativo.

2. ANÁLISIS

2.1. Punto de partida

El IES Número 1 de Requena cuenta -durante este curso- con una plantilla que supera los **noventa docentes**. Sin embargo, y a pesar de estas cifras, padece una inestabilidad crónica que reduce el número de personal definitivo, que ocupa su plaza, a un tercio de su claustro. Los dos tercios restantes se distribuyen, en una proporción similar, entre personal interino de nueva incorporación al centro y docentes que ya habían trabajado en el IES Número 1 durante el pasado curso, ya sea en comisión de servicios o en calidad de funcionario interino.

Este cambio implica también que la edad media de la plantilla sea relativamente joven. Únicamente 28 docentes -22 de ellos definitivos- están por encima de los cincuenta años. Tal circunstancia implica dos retos importantes: consolidar una plantilla de personal definitivo de menor edad que sirva de relevo generacional y formar a este nuevo profesorado para que desarrolle la competencia digital necesaria para afrontar los retos pedagógicos y administrativos que se ciernen en el horizonte próximo. Se le suma, a su vez, un tercer reto, el de ejercer el liderazgo educativo entre aquellos docentes que comienzan su andadura en nuestro centro, sin apenas experiencia y ajenos al potencial de las **herramientas digitales corporativas** que pone a su disposición Conselleria d'Educació, ya sea para comunicarse con las familias (Itaca, Outlook), gestionar clases en línea (Aules, Teams) o elaborar recursos materiales (suite ofimática de Microsoft), entre otras.

Bien es cierto que la incorporación del IES Número 1 de Requena como centro digital colaborativo (CDC) allana parte del camino hacia la consecución de dos de los retos digitales antes mencionados, gracias a las sesiones de formación en línea que llevaban aparejadas y a la usabilidad de la mayoría de las aplicaciones de Office 365. Sin embargo, también es cierto que el ritmo de implantación y de adquisición efectiva de estas herramientas es menor de lo esperado, no solo por los que se resisten a incorporarlas a su entorno personal de aprendizaje (PLE), sino por la sobrecarga de tareas burocráticas derivadas que la nueva legislación ha traído consigo, sin olvidar la necesidad de formación específica que comporta la renovación metodológica de la LOMLOE.

A pesar de las circunstancias actuales, a las que se le une la carencia de una cultura de estrategia digital unificada, el IES Número 1 goza de unas aulas perfectamente equipadas de ordenadores, proyectores y conexión por cable a internet, gracias a la iniciativa transformadora del equipo directivo anterior, dirigido por Juan Ramón Serrano, y a la entrega del coordinador TIC, Carlos García.

Entre los recursos con que se cuenta a día de hoy, destacan los siguientes:

- Setenta ordenadores portátiles para su préstamo.
- Portátiles en varios departamentos didácticos.
- Dos carros equipados con veinte portátiles y otros dos con diez.
- Una sala de profesores con seis ordenadores con conexión a internet, para el trabajo personal de los docentes.
- Una biblioteca equipada que cuenta con un ordenador de sobremesa, un portátil y uno de los carros de mayor capacidad.

- Dos aulas de informática equipadas con veinte ordenadores para Secundaria y Bachillerato.
- Seis aulas de informática, equipadas con treinta ordenadores, para la Formación Profesional.

Por último, cabe recordar que antes de la pandemia se organizaban actividades de formación específica, fuera del horario escolar, sobre programación, robótica e impresión 3D que tenían gran aceptación entre el alumnado.

2.2. Autorreflexión (SELFIE)

Para hacer esta autorreflexión, hemos utilizado la herramienta SELFIE del área de Educación de la Unión Europea que nos ha permitido realizar un análisis interno del estado y uso de la tecnología en el centro educativo. Se ha realizado un análisis para cada enseñanza que se imparte en el centro.

La fecha del informe SELFIE para todas las enseñanzas del centro es del 22 de abril de 2022 con los siguientes datos de participación:

| COLECTIVO | PREVISTO | REAL | % | % MÍNIMOS PARTICIPACIÓN |
|------------------|----------|------|------|-------------------------|
| Equipo Directivo | 5 | 5 | 100% | 80 |
| Profesorado | 44 | 34 | 77% | 33 |
| Alumnado | 261 | 140 | 54% | 25 |

| SELFIE ENSEÑANZA SECUNDARIA | |
|---|--|
| A: LIDERAZGO | EQUIPO DIRECTIVO 3,5 PROFESORADO 3,6 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,55 |
| B: COLABORACIÓN Y REDES | EQUIPO DIRECTIVO 3,7 PROFESORADO 3,1 ALUMNADO 2,9 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,23 |
| C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,8 PROFESORADO 3,8 ALUMNADO 3,1 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,56 |
| D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO | EQUIPO DIRECTIVO 3,5 PROFESORADO 3,4 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,45 |
| E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,6 PROFESORADO 4,1 ALUMNADO 3,6 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,76 |
| F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | EQUIPO DIRECTIVO 3,6 PROFESORADO 3,6 ALUMNADO 3,1 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,43 |
| G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN | EQUIPO DIRECTIVO 3 PROFESORADO 3,1 ALUMNADO 2,4 PUNTUACIÓN MEDIA: 2,83 |
| H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | EQUIPO DIRECTIVO 3,6 PROFESORADO 3,5 ALUMNADO 3,1 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,4 |

| COLECTIVO | PREVISTO | REAL | % | % MÍNIMOS PARTICIPACIÓN |
|------------------|----------|------|------|-------------------------|
| Equipo Directivo | 5 | 5 | 100% | 80 |
| Profesorado | 21 | 13 | 62% | 60 |
| Alumnado | 82 | 42 | 51% | 50 |

| SELFIE ENSEÑANZA BACHILLERATO | |
|---|--|
| A: LIDERAZGO | EQUIPO DIRECTIVO 3,7 PROFESORADO 3,8 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,75 |
| B: COLABORACIÓN Y REDES | EQUIPO DIRECTIVO 3,1 PROFESORADO 3,4 ALUMNADO 2,4 PUNTUACIÓN MEDIA: 2,96 |
| C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,8 PROFESORADO 3,9 ALUMNADO 2,6 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,43 |
| D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO | EQUIPO DIRECTIVO 3,5 PROFESORADO 4 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,75 |
| E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,4 PROFESORADO 4,4 ALUMNADO 3,5 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,76 |
| F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | EQUIPO DIRECTIVO 3 PROFESORADO 4 ALUMNADO 2,8 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,26 |
| G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN | EQUIPO DIRECTIVO 2,9 PROFESORADO 3,4 ALUMNADO 2,5 PUNTUACIÓN MEDIA: 2,93 |
| H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | EQUIPO DIRECTIVO 3,5 PROFESORADO 3,8 ALUMNADO 2,8 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,36 |

| COLECTIVO | PREVISTO | REAL | % | % MÍNIMOS PARTICIPACIÓN |
|------------------|----------|------|------|-------------------------|
| Equipo Directivo | 5 | 5 | 100% | 80 |
| Profesorado | 22 | 19 | 85% | 60 |
| Alumnado | 99 | 63 | 64% | 40 |

| SELFIE FORMACIÓN PROFESIONAL | |
|---|--|
| A: LIDERAZGO | EQUIPO DIRECTIVO 2,9 PROFESORADO 3,7 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,3 |
| B: COLABORACIÓN Y REDES | EQUIPO DIRECTIVO 3,2 PROFESORADO 3,2 ALUMNADO 2,6 PUNTUACIÓN MEDIA: 3 |
| C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,7 PROFESORADO 3,8 ALUMNADO 2,9 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,46 |
| D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO | EQUIPO DIRECTIVO 3,2 PROFESORADO 3,6 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,4 |
| E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,6 PROFESORADO 4,1 ALUMNADO 3,7 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,8 |
| F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | EQUIPO DIRECTIVO 3,2 PROFESORADO 3,8 ALUMNADO 3,4 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,46 |
| G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN | EQUIPO DIRECTIVO 2,9 PROFESORADO 3,3 ALUMNADO 2,9 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,03 |
| H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | EQUIPO DIRECTIVO 3,8 PROFESORADO 3,5 ALUMNADO 3 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,43 |

| RESULTADOS SELFIE TODAS LAS ENSEÑANZAS | |
|---|---|
| A: LIDERAZGO | EQUIPO DIRECTIVO 3,36 PROFESORADO 3,7 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,53 |
| B: COLABORACIÓN Y REDES | EQUIPO DIRECTIVO 3,33 PROFESORADO 3,23 ALUMNADO 2,63 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,06 |
| C: INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,76 PROFESORADO 3,83 ALUMNADO 2,8 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,46 |
| D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO | EQUIPO DIRECTIVO 3,4 PROFESORADO 3,66 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,53 |
| E: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS | EQUIPO DIRECTIVO 3,56 PROFESORADO 4,2 ALUMNADO 3,73 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,83 |
| F: PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | EQUIPO DIRECTIVO 3,26 PROFESORADO 3,8 ALUMNADO 3,1 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,38 |
| G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN | EQUIPO DIRECTIVO 2,93 PROFESORADO 3,26 ALUMNADO 2,6 PUNTUACIÓN MEDIA: 2,93 |
| H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | EQUIPO DIRECTIVO 3,63 PROFESORADO 3,6 ALUMNADO 2,96 PUNTUACIÓN MEDIA: 3,39 |

| PUNTUACIÓN MEDIA OBTENIDA EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL SELFIE | | | |
|---|------|--------------|-------------------|
| ÁREA | ESO | BACHILLERATO | CICLOS FORMATIVOS |
| A: LIDERAZGO | 3,55 | 3,75 | 3,3 |
| B: COLABORACIÓN Y REDES | 3,23 | 2,96 | 3 |
| C: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS | 3,56 | 3,43 | 3,46 |
| D: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO | 3,45 | 3,75 | 3,4 |
| E: PEDAGOGIA: APOYOS Y RECURSOS | 3,76 | 3,76 | 3,8 |
| F: PEDAGOGIA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA | 3,43 | 3,26 | 3,46 |
| G: PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN | 2,83 | 2,93 | 3,03 |
| H: COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO | 3,4 | 3,36 | 3,43 |

| PUNTUACIÓN SELFIE TOTAL | SECUNDARIA | BACHILLERATO | CICLOS FORMATIVOS |
|-------------------------|-------------|--------------|-------------------|
| Todos los perfiles | 3,40 | 3,4 | 3,43 |

Resumen por Áreas

El área que destaca como mejor valorada en las tres enseñanzas es el área E: Pedagogía: apoyos y recursos.

También se observa coincidencia en el área peor valorada, siendo ésta el área G: Prácticas de evaluación, que en las enseñanzas de ESO y de Bachillerato no llega a la puntuación de 3.

Otro aspecto a destacar son los resultados obtenidos en la Formación Profesional. Estos son, de media, un 0,5 superiores al resto de enseñanzas.

Conclusiones

De los resultados del SELFIE podemos deducir que, en lo que respecta a la dimensión organizativa (liderazgo), el profesorado está implicado en su formación en herramientas digitales y la dirección tiene en cuenta sus aportaciones para el desarrollo de la estrategia digital del centro, aunque esta no se encuentra plasmada en ningún documento.

Las mayores debilidades que presenta esta dimensión es la falta de reflexión sobre las necesidades de formación en todo lo relativo a la enseñanza con tecnologías

digitales y la ausencia de comunicación entre el profesorado sobre sus experiencias de enseñanza con tecnologías digitales.

Del informe se desprende también que el profesorado prefiere formarse en línea a hacerlo de manera presencial.

En lo referente a la dimensión tecnológica (colaboración y redes y infraestructura y equipos), el centro posee una buena infraestructura y equipamiento TIC, tiene buena conexión a internet, cuenta con bastantes dispositivos digitales, tanto para uso del profesorado como del alumnado (en mayor medida en las enseñanzas de formación profesional).

A pesar de ello, aunque el profesorado manifiesta que se siente seguro utilizando tecnologías digitales para preparar sus clases, presenta necesidad de mejorar su competencia digital para poder maximizar el uso del equipamiento y la infraestructura del centro.

Para finalizar, en la dimensión pedagógica (desarrollo profesional continuo, apoyo y recursos, implementación en el aula, prácticas de evaluación y competencias digitales del alumnado), el centro cuenta con su mayor fortaleza en el área E, pedagogía y recursos, siendo esta área la que obtiene una mayor puntuación media en todas las enseñanzas. A pesar de ello, es necesario mejorar el uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Las mayores debilidades mostradas en esta dimensión son las que están relacionadas con las prácticas de evaluación con herramientas digitales, la mejora del reconocimiento de la autoría de la información que se encuentra en internet, el fomento de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales y la adaptación de los métodos de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado.

La mayoría del alumnado dice contar, en casa, con un dispositivo propio o compartido que pueden utilizar siempre que lo necesiten, pero solo la mitad del alumnado lo utiliza con fines de aprendizaje: su uso principal es para el ocio.

En los anexos se encuentran los informes SELFIE.

2.3. Selección de estrategias

| ANÁLISIS DAFO | |
|---|---|
| DEBILIDADES | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • A1. Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital. • B2. En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • D1. En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. • D3. No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. • E3. En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos. • F6. Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. • H6. En el centro el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet • H7. El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales. | <ul style="list-style-type: none"> • A2 El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • B5. Existe comunicación periódica entre empresas de formación de formación profesional y el centro • C1. La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales • C8. En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él que el alumnado puede utilizar cuando lo necesita. • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • H1, H2, H3. El alumnado del centro aprende a actuar de manera segura y responsable en internet |
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • AM1. Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor, ... • AM2. Inexistencia de un repositorio por parte de la | <ul style="list-style-type: none"> • OP1. Existencia en internet de repositorios con recursos educativos en abierto (REA) • OP2. Office365 y otras herramientas puestas a nuestra |

| | |
|---|---|
| <p>administración de REAs</p> <ul style="list-style-type: none">• AM3. Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales• AM4. Baja competencia digital de las familias y alumnado.• AM5. Sobreinformación en internet | <p>disposición por la Conselleria</p> <ul style="list-style-type: none">• OP3. La existencia de la coordinación de formación en el centro• OP4. Implantación de la nueva ley educativa• OP5. Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos. |
|---|---|

| ANÁLISIS CAME | | AMENAZAS | | OPORTUNIDADES | |
|---------------|---|------------------------------------|---|------------------------------------|---|
| | | AM1 | Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor, ... | OP1 | El profesorado colabora con el uso de las TIC en el centro |
| | | AM2 | Inexistencia de un repositorio por parte de la administración de REAS | OP2 | Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria |
| | | AM3 | Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales | OP3 | La existencia de la coordinación de formación en el centro |
| | | AM4 | Baja competencia digital de las familias y alumnado. | OP4 | Implantación de la nueva ley educativa |
| | | AM5 | Sobreinformación en internet | OP5 | Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos. |
| DEBILIDADES | | Línea Estratégica de Supervivencia | | Línea Estratégica de Reorientación | |
| A1 | Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital. | A1AM4 | Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa | A1OP5 | Definir la estrategia digital de centro aprovechando el financiamiento europeo. |
| B2 | En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales | | | B2OP4 | Incorporar estrategias digitales en las Propuestas Didácticas. |
| D1 | En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. | | | D1OP3 | Potenciar la formación TIC dentro del PAF |
| D3 | No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con | D3AM2 | Facilitar enlaces a recursos digitales en línea para | D3OP1 | Favorecer la comunicación entre el profesorado que utiliza tecnologías |

| | | | | | |
|-------------------|---|------------------------------------|--|-------|--|
| | tecnologías digitales. | | profesorado, alumnado y familias. | | digitales y aquel que necesita formación. |
| E3 | En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos. | | | E3OP2 | Potenciar el empleo de las herramientas educativas que conselleria pone a disposición de la comunidad educativa. |
| F6 | Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales. | | | F6OP4 | Fomentar el uso de las tecnologías digitales en la materia de proyecto interdisciplinar LOMLOE |
| H6 | En el centro el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet | H6AM1 H6AM4 | Formar al alumnado sobre los derechos de autor y protección de datos | | |
| H7 | El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales. | | | H7OP2 | Potenciar el empleo de las herramientas educativas que conselleria pone a disposición de la comunidad educativa. |
| FORTALEZAS | | Línea Estratégica Defensiva | | | Línea Estratégica Ofensiva |
| A2 | El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. | | | A2OP1 | Incrementar el número de aportaciones del profesorado y de las empresas a la estrategia digital del centro |
| B5 | Existe comunicación periódica entre empresas de formación profesional y el centro | | | B5PO1 | |
| C1 | La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales | | | C1OP2 | Aprovechar la infraestructura del centro para aumentar el uso de los dispositivos digitales en las aulas |
| C8 | En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él que el alumnado | | | C8OP2 | |

| | | | | | |
|----------------|--|-------------------------|---|-------|--|
| | puede utilizar cuando lo necesita. | | | | |
| D2 | El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. | D2AM2 | Formar al profesorado en la creación de REAs | D3OP1 | Animar al profesorado en la creación de REAs |
| H1 H2 H3 | El alumnado del centro aprende a actuar de manera segura y responsable en internet | H1AM3 H2AM3 H2AM3 | Disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales | | . |

3. PLAN DE ACTUACIÓN

3.1. Objetivos

Después de analizar los informes SELFIE utilizando el DAFO y el CAME se han seleccionado las estrategias y definido los objetivos que nos vamos a marcar para desarrollar nuestra Estrategia digital del centro a corto y medio plazo.

| OBJETIVOS | | LÍNEA ESTRATÉGICA | Curso 22/23 | Curs o 23/24 | Curso 24/25 |
|-----------|--|--|----------------|--------------------|----------------|
| 1 | Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro. | Definir la estrategia digital de centro aprovechando la financiación europea (A1OP5). Carácter: Reorientación. | X | | |
| 2 | Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital. | Realizar la detección de necesidades formativas del claustro en cuanto a la enseñanza con tecnologías digitales para mejorar la competencia digital. Carácter: Reorientación. | X | X | |
| 3 | Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. | Conservar la participación en el DPC para trabajar la competencia digital de toda la comunidad educativa. Carácter: Ofensiva . | | X | X |
| 4 | Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación | Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa. Carácter: Supervivencia. | X | X | X |

| | | | | | |
|---|--|--|---|---|---|
| | disponibles en el centro y fomentar su uso. | | | | |
| 5 | Mejorar el uso responsable de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales. | Disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales. Carácter: Defensiva. | X | X | X |

A continuación, se desarrolla el Plan de actuaciones para el curso 2022/2023. El resto de los objetivos anteriores se planificarán en el curso 2023/2024 y 2024/2025 de acuerdo con la tabla anterior. Si es necesario, durante este tiempo siempre se podrán plantear nuevos objetivos a partir de las propuestas de la matriz CAME.

3.2. Plan de actuación

| OBJETIVO | | | | | | |
|-------------|---|--|-------------------|-------------------------|-------------------|-------------|
| OBJETIVO | 1 | Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro | | Alta | | |
| ACTUACIONES | | | Recursos | Responsables | Temporalización | Seguimiento |
| 1.1 | Creación del equipo impulsor (EI) del centro para liderar el desarrollo y la implementación del PDC. | | Sala reuniones | Dirección del centro | noviembre | |
| 1.2 | Inicio de la actividad del equipo impulsor junto con la asesoría PDE | | Sala reuniones | Asesoría PDE | noviembre | |
| 1.3 | Análisis y reflexión sobre la situación del centro y acuerdo para seleccionar la/las estrategias. | | SELFIE | E. impulsor | noviembre | |
| 1.4 | Elaboración del Plan de Actuación | | DAFO CAME | E. impulsor | diciembre | |
| 1.5 | Inicio y seguimiento de la implantación del PDC. | | P.actuación | Claustro/ E.impulsor | Trimestres 2 y 3 | |
| 1.6 | Evaluación del Plan Digital de Centro. Evaluación de las actuaciones realizadas y propuestas de mejora. | | Plan de actuación | Equipo impulsor | junio | |
| EVALUACIÓN | | | | | | |
| Indicador 1 | Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro | | | Instrumentos | Lista de cotejo 1 | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------|------------------------|
| | | Implementación | Enero-febrero |
| | | Evidencias | Plan Digital de Centro |
| Grado de consecución | Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido | | |

| OBJETIVO | 2 | Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoren su competencia digital. | Prioridad | Media | | |
|-------------|---|--|---|-------------------------------|---|-------------|
| ACTUACIONES | | | Recursos | Responsables | Temporalización | Seguimiento |
| 2.1 | Creación de un canal de información trimestral analógico y digital sobre cursos relativos a la competencia digital ofertados por distintas administraciones e instituciones (CEFIRE, INTEF, sindicatos, otros). | | Ordenador, internet, correo electrónico Utilización página web | Coordinación de formación | 2, 3 trimestre | |
| 2.2 | Participación en actividades de buenas prácticas en tecnologías digitales de forma periódica. | | Autoformación | Profesorado voluntario | 2,3 trimestre | |
| 2.3 | Difusión al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y diagnosticar el nivel de competencia digital del mismo. | | MRCDD, SELFIE for Teachers | Equipo impulsor, Asesoría PDE | 2 trimestre | |
| 2.4 | Información al claustro sobre cómo conseguir la acreditación de la CDD y promoverla. | | Sala de reuniones | Asesoría PDE | Febrero | |
| EVALUACIÓN | | | | | | |
| Indicador 1 | Existe un canal en el que se transmite de manera periódica la información necesaria para realizar actividades de formación en CDD y la difusión del MRCDD y del S4T. | | | Instrumentos | Lista de cotejo 2 | |
| | | | | Implementación | Todo el curso | |
| | | | | Evidencias | Documentos que acrediten las actuaciones realizadas | |
| Indicador 2 | Lograr la acreditación del mayor número de profesorado en CDD al final | | | Instrumentos | Formulario | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------|----------------------------|
| | de curso | Implementación | Segundo, tercer trimestre. |
| | | Evidencias | Ovidoc. Cuenta formación. |
| Grado de consecución | Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido | | |

| PLAN DIGITAL DE CENTRO IES N° 1 Fecha: Curso 2022-2023 | | | | | | |
|--|--|--|---------------|-------------------------------------|--------------------------|-------------|
| OBJETIVO | 3 | Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. | Prioridad | Alta | | |
| ACTUACIONES | | | Recursos | Responsables | Temporalización | Seguimiento |
| 3.1 | Difusión de las actividades formativas ofrecidas por la SDGFP y otras entidades en relación a la competencia digital docente. | | Web de centro | Equipo impulsor | Inicio de curso 23-24 | |
| 3.2 | Realización de acciones formativas para el profesorado sobre procedimientos e instrumentos digitales de evaluación del alumnado, de forma informal (píldoras formativas, tutoriales, charlas, explicaciones, aprendizaje por pares, etc.). | | Ordenadores | Equipo impulsor Coordinación TIC | Anual | |
| 3.3 | Realización de acciones formativas para el profesorado sobre procedimientos e instrumentos digitales de evaluación del alumnado, de manera formal (PAF) y cursos reconocidos por la Administración. | | PAF Cursos | Coordinación formación | Anual | |
| EVALUACIÓN | | | | | | |

| | | | |
|----------------|--|----------------|------------------------|
| Indicador 1 | Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. | Instrumento | Escala de valoración 1 |
| | | Implementación | Todo el curso |
| | | Evidencias | |
| Indicador 2 | Número de acciones formativas ofrecidas a través del PAF y anuncios a lo largo del curso sobre procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado. | Instrumento | Escala de valoración 1 |
| | | Implementación | Todo el curso |
| | | Evidencias | |
| Grado de logro | | | |

| OBJETIVO | | | | | |
|----------------------|--|---|---|--|-------------|
| OBJETIVO | 4 | Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso. | Prioridad | Media | |
| ACTUACIONES | | Recursos | Responsables | Temporalización | Seguimiento |
| 4.1 | Realización de charlas, talleres formativos y videoconferencias dentro del centro escolar para hacer uso de los canales de información | Sala de reuniones, Proyector, Ordenador, Internet | Equipo directivo y Coordinación TIC | Todo el curso 23-24/24-25 | |
| 4.2 | Creación de documentación y/o píldoras de información donde se detallen ejemplos de uso de las plataformas de comunicación del centro. | Ordenador, internet, software captura de pantalla y creación de video | Equipo directivo y profesorado voluntario | Todo el curso 23-24/24-25 | |
| EVALUACIÓN | | | | | |
| Indicador 1 | Se han dado a conocer los canales de información del centro y creado píldoras informativas | | Instrumentos | Lista cotejo 3 | |
| | | | Implementación | Todo el curso | |
| | | | Evidencias | Fotografías de las charlas, materiales generados | |
| Grado de consecución | | Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido | | | |

| OBJETIVO 5 | | | | | | |
|-------------|---|---|---------------------|--|------------------------------|-------------|
| OBJETIVO | 5 | Mejorar el uso responsable y seguro de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales. | Prioridad | Alta | | |
| ACTUACIONES | | | Recursos | Responsables | Temporalización | Seguimiento |
| 5.1 | Creación y difusión de Netiquetas sobre el uso seguro y responsable en internet entre el alumnado. | | Ordenador, Internet | Alumnado y profesorado | Todo el curso | |
| 5.2 | Realización de charlas a través de expertos en las que se trate los peligros de un mal uso de internet, redes sociales, ... | | Aulas | Departamento de orientación y Tutorías | Todo el curso | |
| 5.3 | Concienciación en la importancia de la LGPD, especialmente que afecten a menores y a la gestión de su identidad digital en la RRSS. | | Aulas. Portales Web | Profesorado Alumnado | Todo el curso | |
| 5.4 | Observación de la propiedad intelectual en el uso de recursos y materiales ajenos. | | Aulas | Profesorado Alumnado | Todo el curso | |
| EVALUACIÓN | | | | | | |
| Indicador 1 | Número de Netiquetas creadas | | | Instrumentos | Lista de cotejo 4 | |
| | | | | Implementación | 2º trimestre | |
| | | | | Evidencias | Web del centro | |
| Indicador 1 | Número de charlas impartidas para concienciar sobre los riesgos del mal | | | Instrumentos | Ponentes internos o externos | |

| | | | |
|----------------------|--|----------------|-----------------|
| | uso de internet | Implementación | 2º trimestre |
| | | Evidencias | Hoja asistencia |
| Grado de consecución | Conseguido / Parcialmente conseguido / no conseguido | | |

3.3. Cronograma

Como en todo plan, es importante establecer una planificación de las actuaciones a llevar adelante para lo cual es necesario confeccionar un cronograma en donde se detallarán los objetivos ligados a las actuaciones y el marco temporal en el que se llevarán a cabo, disponiendo así de una visión temporal del Plan de actuación

Una vez establecida la planificación inicial a través del cronograma, se puede controlar la implementación de las actuaciones y las correcciones que son necesarias aplicar para cumplir los objetivos marcados. Asimismo, anualmente, podemos establecer nuevos cronogramas o revisar los existentes y añadir o ampliar actuaciones a los objetivos que están diseñados.



4. EVALUACIÓN

Con los datos recogidos al finalizar el curso, los distintos agentes evaluadores, elaborarán un informe en el que recojan los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos marcados, basado en el grado de consecución de las actuaciones que se han llevado a cabo, analizando los posibles motivos de la no consecución de los mismos.
- Propuestas de mejora sobre las actuaciones realizadas.

El equipo impulsor será el encargado de:

- Analizar los informes anteriores.
- Realizar, si se considerase necesario, un nuevo análisis SELFIE para ver el impacto en el centro del Plan de Actuación desarrollado. Para ello se analizarán los cambios producidos en las distintas áreas del SELFIE.

Con los datos recogidos en los puntos anteriores el equipo impulsor tendrá suficientes datos para poder abordar el diseño del plan de actuación para el curso próximo.

4.1. Instrumentos de evaluación

Recogida de datos por objetivo:

| LISTA DE COTEJO 1 | | |
|---|-----------------------------------|----|
| OBJETIVO 1. Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro. | SÍ | No |
| Existe un documento de trabajo del Plan Digital de Centro. | | |
| Observaciones: | Responsable: Dirección del centro | |
| | Fecha de evaluación | |

| LISTA DE COTEJO 2 | | |
|--|----------------------|-----------------|
| OBJETIVO 2. Potenciar la participación del claustro en acciones formativas que mejoran su competencia digital en cuanto a buenas prácticas digitales | Sí | No |
| Se ha creado de un boletín informativo trimestral acerca de los cursos ofertados (CEFIRE, INTEF u otros). | | |
| Se ha llevado a cabo una jornada trimestral de buenas prácticas en tecnologías digitales entre el profesorado del centro. | | |
| Se ha informado al claustro sobre la actualización del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente y las posibilidades existentes para detectar el nivel de la competencia digital del claustro. | | |
| Observaciones: | Responsable: | Equipo impulsor |
| | Fecha de evaluación: | |

| ESCALA DE VALORACIÓN 1 | | | | | |
|---|--|---|------------------------------|---|-----|
| OBJETIVO 3. Mejorar la competencia digital del claustro a través de la participación del profesorado en formación relativa a la enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. | | 0 | 1 | 2 | >=3 |
| Aumento de la participación del claustro en acciones formativas sobre enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales (formulario enviado al finalizar el curso). Número de acciones formativas ofrecidas a través del PAF y anuncios a lo largo del curso sobre procedimientos e instrumentos de evaluación del alumnado. | | | | | |
| Observaciones: | | | Responsable: Equipo impulsor | | |
| | | | Fecha de evaluación: | | |

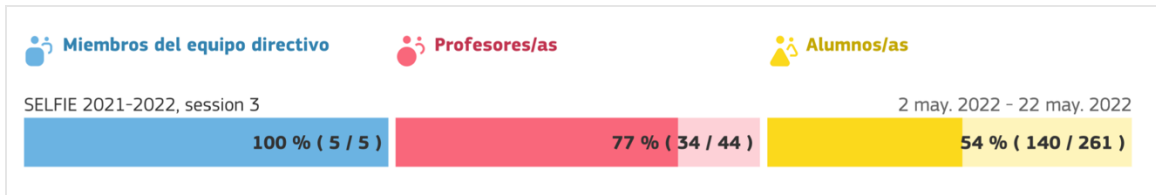
| LISTA DE COTEJO 3 | | | |
|---|-----------------------------------|----|----|
| OBJETIVO 4. Dar a conocer a las familias las herramientas de comunicación disponibles en el centro y fomentar su uso. | | SÍ | No |
| Creación de documentación relativa a los canales de comunicación del centro. | | | |
| Observaciones: | Responsable: Dirección del centro | | |
| | Fecha de evaluación | | |

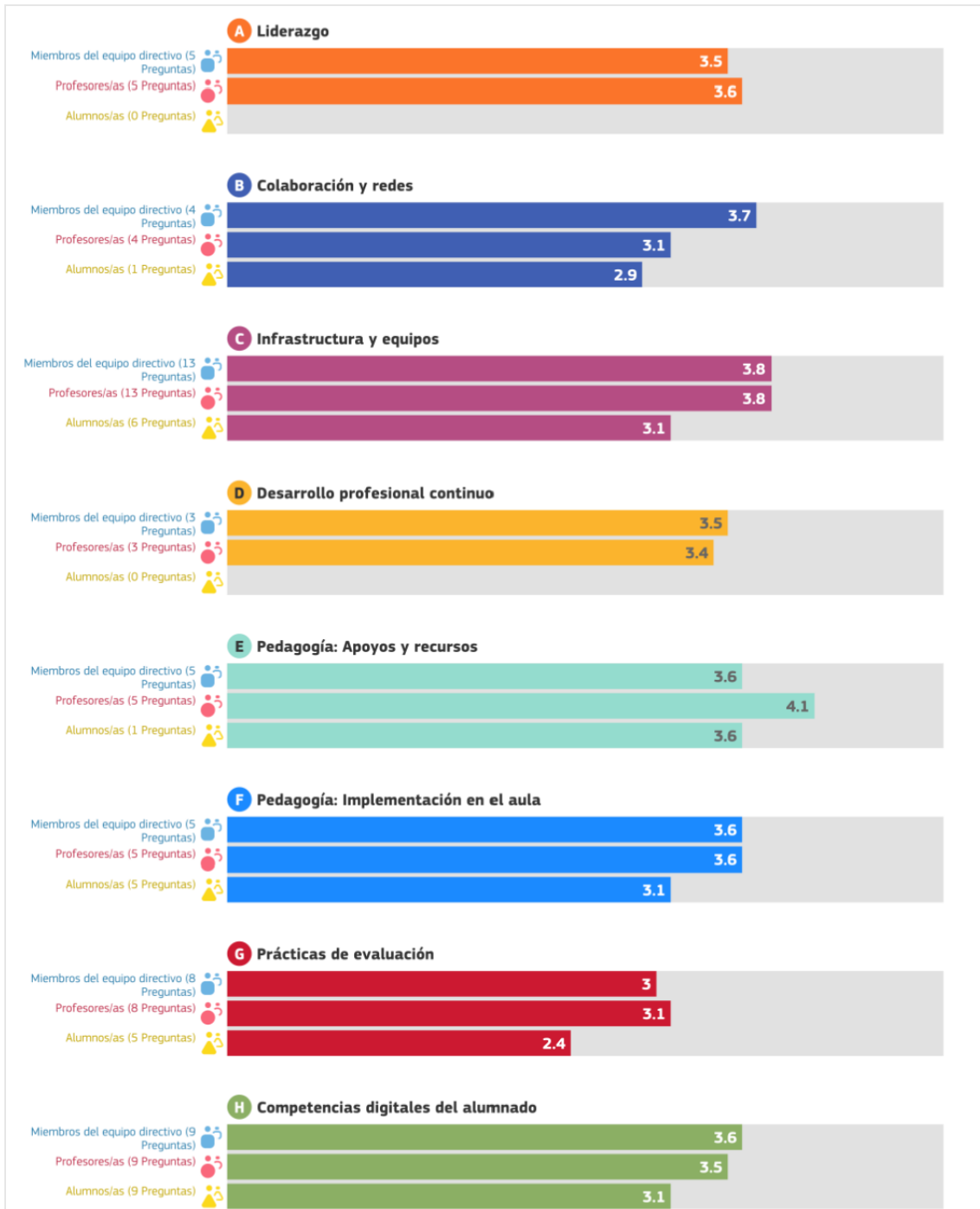
| LISTA DE COTEJO 4 | | |
|---|---------------------|----------------------|
| OBJETIVO 5. Mejorar el uso responsable y seguro de internet para disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales. | SÍ | No |
| Realización de acciones que evidencien el uso responsable y seguro de internet. | | |
| Observaciones: | Responsable: | Dirección del centro |
| | Fecha de evaluación | |

5. ANEXOS

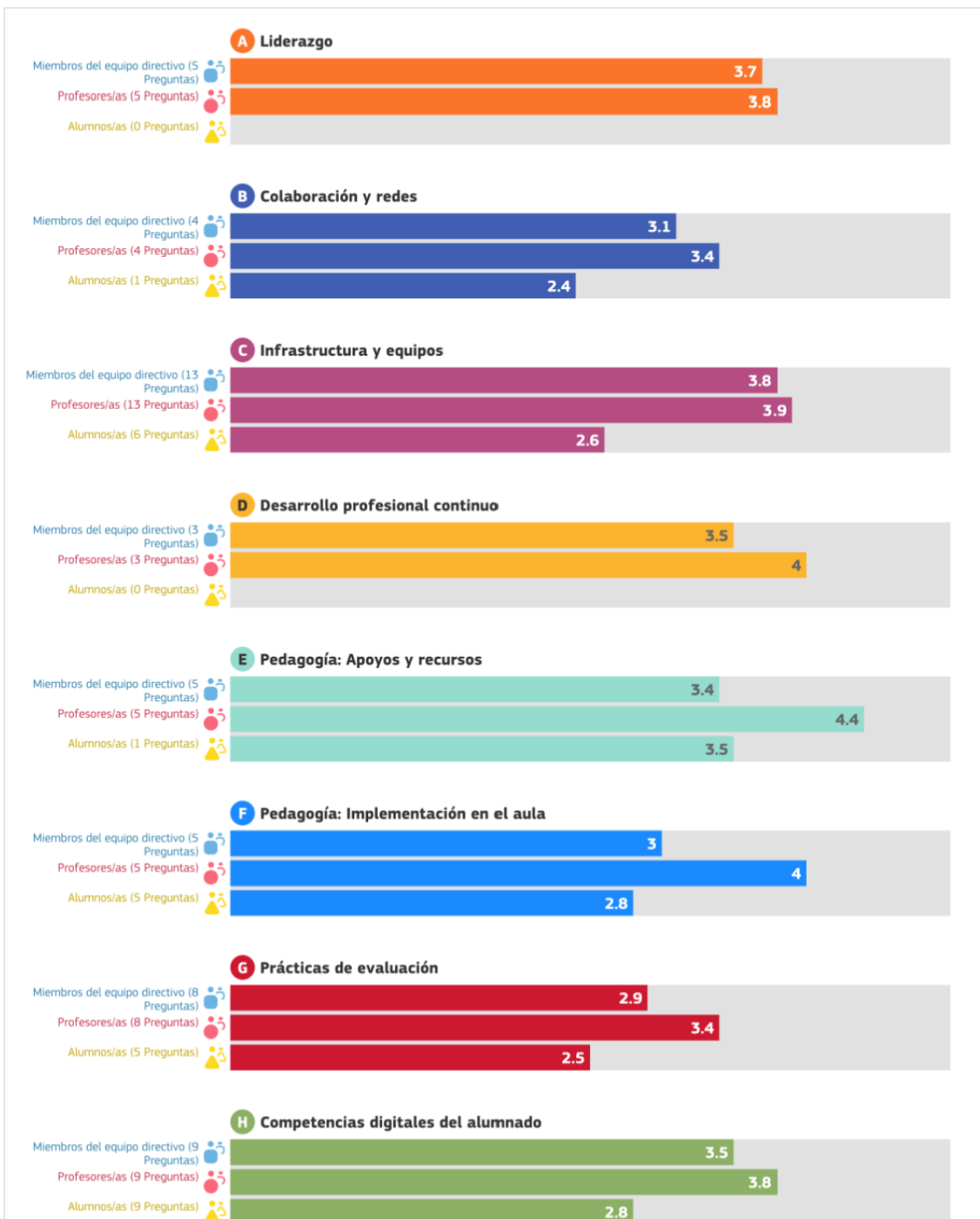
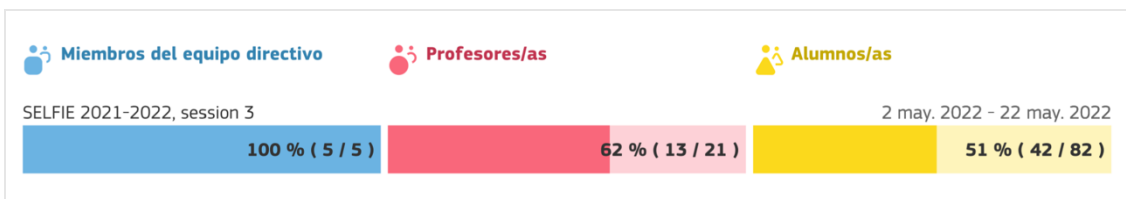
5.1. Informe SELFIE

EDUCACIÓN SECUNDARIA

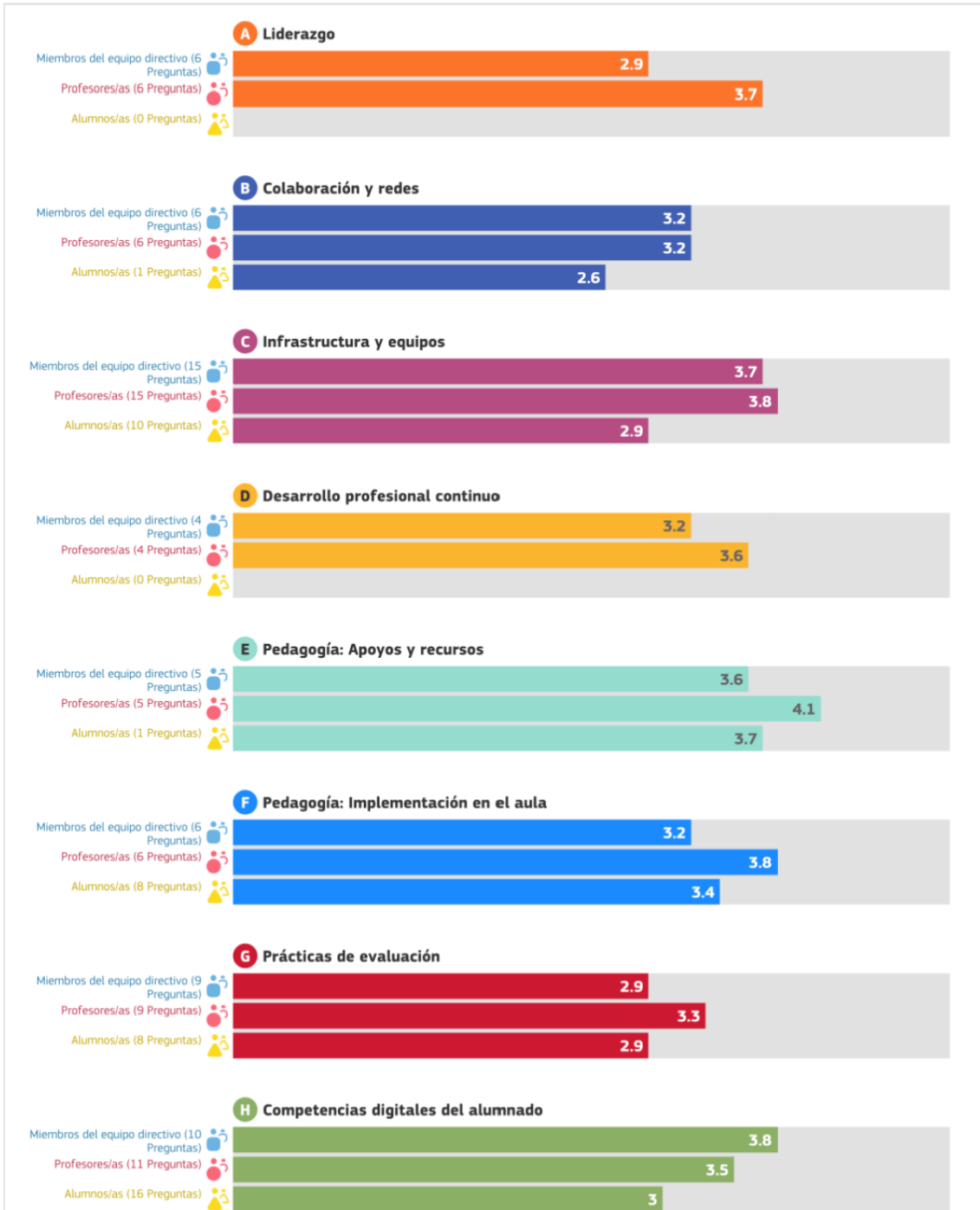
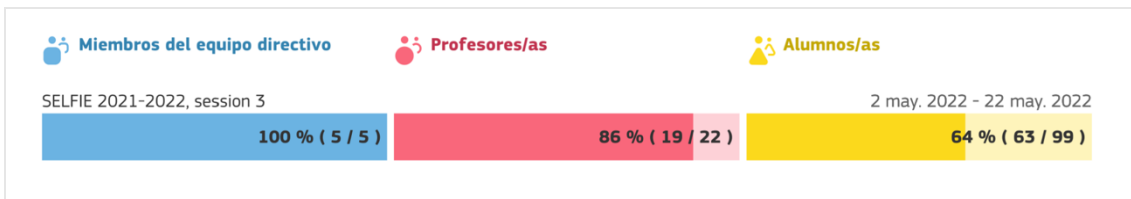




BACHILLERATO



CICLOS FORMATIVOS



5.2. Análisis inicial DAFO

| ANÁLISIS DAFO | |
|---|---|
| DEBILIDADES | FORTALEZAS |
| <ul style="list-style-type: none"> • A1. Nuestro centro no cuenta con una estrategia digital. • A6. No se cuenta con las empresas de prácticas de FP para el diseño de la estrategia digital • B1. No evaluamos los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. • B2. En el centro se debate poco sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • D1. En el centro no se reflexiona sobre las necesidades de PDC en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales. • D3. No se ayuda a intercambiar experiencias dentro del centro sobre la enseñanza con tecnologías digitales. • E3. En el centro se utilizan poco los entornos virtuales de aprendizaje con los alumnos. • F1. Se utilizan parcialmente tecnologías digitales para adaptar el método de enseñanza a las necesidades individuales del alumnado. • F6. Se fomenta poco la participación del alumnado en proyectos interdisciplinarios utilizando tecnologías digitales. • G3. La mayoría del profesorado no utiliza tecnologías digitales para facilitar la retroalimentación adecuada al alumnado. • G6. No se utilizan tecnologías digitales para que el alumnado pueda realizar observaciones sobre el trabajo de | <ul style="list-style-type: none"> • A2. El equipo directivo involucra al profesorado en el desarrollo de la estrategia digital del centro. • B5. Existe comunicación periódica entre empresas de formación de formación profesional y el centro • C1. La infraestructura digital del centro respalda la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales • C2. En el centro existen dispositivos digitales que pueden utilizar en la labor docente. • C3. En el centro se facilita acceso a internet para la enseñanza y el aprendizaje. • C8. En el centro hay dispositivos digitales que son propiedad del centro o están gestionados por él que el alumnado puede utilizar cuando lo necesita. • D2. El profesorado tiene acceso a posibilidades de DPC en lo relativo a la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales. • E1. El profesorado del centro busca recursos educativos digitales en internet. • E2. El profesorado crea recursos digitales para reforzar los métodos de enseñanza. • E4. En el centro se utilizan tecnologías digitales para la comunicación relativa al centro educativo. • F7. En la empresa, el alumnado de FP adquiere experiencia en uso de tecnologías digitales. |

| <p>sus compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • H4. El alumnado necesita aprender a comprobar si la información que encuentra en internet es fiable y precisa. • H6. En el centro el alumnado necesita aprender a dar crédito al trabajo de otras personas que ha encontrado en internet • H7. El alumnado necesita aprender a crear contenidos digitales. | <ul style="list-style-type: none"> • H1, H2, H3. El alumnado del centro aprende a actuar de manera segura y responsable en internet |
|---|---|
| AMENAZAS | OPORTUNIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> • AM1. Normativa legal sobre protección de datos, derechos de autor, ... • AM2. Posibles fallos o deficiencias en los proveedores de servicios como Internet y plataformas educativas como Aules. • AM3. Obsolescencia tecnológica • AM4. Problemas de convivencia derivados del mal uso de las redes sociales • AM5. Baja competencia digital de las familias y alumnado. • AM6. Sobreinformación en internet | <ul style="list-style-type: none"> • OP1. Existencia en internet de repositorios con recursos educativos en abierto (REA) • OP2. Office365 y otras herramientas puestas a nuestra disposición por la Conselleria • OP3. Existencia de software libre para su uso en la creación de recursos educativos • OP4. Implantación de la nueva ley educativa • OP5. Financiamiento europeo para la digitalización de los centros educativos. |

5.3. Objetivos iniciales

| Objetivos |
|--|
| Elaborar la estrategia digital a través del Plan Digital de Centro. |
| Animar a las empresas de prácticas de FCT a participar en la elaboración de la estrategia digital del centro |
| Implantar la evaluación de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje con tecnologías digitales. |
| Incentivar el debate sobre las ventajas y desventajas de la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales y su repercusión en la mejora de la competencia digital del alumnado. |
| Incrementar el uso de los entornos virtuales de aprendizaje. |
| Realizar la detección de necesidades formativas del profesorado en el uso de herramientas digitales para el proceso de enseñanza-aprendizaje. |
| Aprovechar la asignatura de proyecto interdisciplinario para promover el empleo de herramientas digitales |
| Disminuir los conflictos generados por el mal uso de las redes sociales. |
| Incentivar el espíritu crítico del alumnado frente a la información que encuentra en internet el uso de fuentes fiables en internet |
| Potenciar el empleo de las herramientas OFFICE 365 y AULES |
| Implementar un plan de comunicación en el centro para comunicaciones internas como externas a través de herramientas digitales. |